

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.325/2017

Aprobación Avance de Identificación y Delimitación de Asentamientos Urbanísticos y Ámbitos de Hábitat Rural diseminado en Suelo no Urbanizable Obejo (Córdoba).

Habiendo sido aprobado mediante sesión de Pleno Ordinario de fecha 25 de julio de 2017, por unanimidad de los miembros presentes, por seis votos a favor, el Avance de Identificación y

Delimitación de Asentamientos Urbanísticos y Ámbitos de Hábitat Rural Diseminado en Suelo No Urbanizable del municipio de Obejo (Córdoba), redactado y elaborado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, se expone al público para su consulta y en su caso alegaciones que se estimen convenientes por los interesados, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP, estando dicha documentación en la Secretaria del Ayuntamiento de Obejo, sito en Calle Iglesia nº 16, a los efectos oportunos.

En Obejo a 30 de agosto de 2017. El Alcalde, Fdo. Pedro López Molero. Ante mí: La Secretaria-Interventora, María Soledad Águila Luque.